Ayuntamiento, acordo que por cuanto en tal
dia como oy, dia de los Santos Vicente Ventura y Sa-
tollos San Pedro y San Pablo tienen de costumbre
antiguo de nombrar señalar y sacar por suerte de los oficios
de ayuntamiento por suerte
executores procuradores síndico y fiel de la carne y
procurador síndico y fiel de la carne y procurador
de la hacienda y fianças comisario de alcabala
mesa y para hazer el repartimiento y comisario
para hazer el repartimiento y comisario
de la costa de los oficios que se echan entre los
caballeros regidores y ansimismo los
maiores oficios que al ayuntamiento tiene de costumbre
de hazer y sacar nombrar en cada
vno que son los que se sortean en el
ayuntamiento de los caballeros regidores
y son alcaldes de la hermandad mayordomo
letrado de ayuntamiento mayordomo
de comunidad depositario y depositario
de la mayordomia de obras y del año, alcaldes
de aguas fiel de la carne y fiel de la
[illegible] y alcaldes de la
jurisdicion y letrado y regidores de los
lugares de arriba y caballeros
de la tierra y otros oficios que
se eligen por votos y procuradores de
alameda y por el ayuntamiento se echaron
las suertes y se hizo la elecion
para que el alguacil y fuesen nombrados y
y fueron nombrados los oficios
de los dichos oficios de los
dichos oficios de la ciudad y
y la de San Pedro y San Pablo del año
y el dicho de seiscientos y veinte y
seis